

IINFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CARTAGENA, 30 de mayo de 2020

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No. 108. Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C.



INTRODUCCIÓN

El decreto ley 1474 de 2011 establece que las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal deben elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual contempla el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad. Estableciendo así las medidas concretar para mitigar esos riesgos, las estrategias anti – tramites y los mecanismos que permitan para mejorar la atención al ciudadano, igualmente los indicadores y metas para cada uno de los componentes y actividad establecidas en la estrategia anti tramites.

El Concejo Distrital de Cartagena de acuerdo a lo establecido adopta el plan anti corrupción y atención al ciudadano el cual forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano establecido en el modelo de planeación y gestión, siguiendo los lineamientos establecidos.

La oficina asesora de control interno como responsable de hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de la entidad debe rendir informe cada cuatro (4) meses de su estado, conforme a los roles de evaluación y seguimiento buscando prevenir y administrar el riesgo.

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No. 108. Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co

Cartagena de Indias D. T. v C.



Fecha de seguimiento:31 de mayo de 2020.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	
Identificación de riesgos de corrupción y medidas para controlarlo - Consulta y divulgación Identificación de riesgos de corrupción y medidas para controlarlo Monitoreo	Publicar en la página web. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Verificar la elaboración y publicación del plan	Esta actividad se ha realizado desde el 31 de enero hasta la fecha. Periódicamente cada 4 meses utilizando medios virtuales para la difusión de la campaña Se realizó solicitud y se verifico por parte de la oficina asesora de control interno	Se cumplió con la publicación en la fecha 31 de enero de 2020. Se gestionó la publicación a 31 de enero de 2020
Estrategia anti tramite Mecanismos de atención al ciudadano	Verificar la actualización de los reglamentos Aplicación de las normas anti tramites Formación y capacitación Mantener actualizada la página web PQRDS	Se realizó el diseño de los tramites de acuerdo a la guía de caracterización de usuarios del Concejo Distrital de Cartagena, es necesario realizar la adopción e implementación. Se programaron para el mes de mayo la socialización y aplicación del decreto 019 /2012, la ley 1474 de 2011 y la ley 1437 de 2011. El cual a la fecha no se ha realizado.	La entidad no ha realizado las capacitaciones que programo para este mes a través de la oficina de planeación, debido a la emergencia económica, se aplazaron hasta superada esta.
Rendición de cuentas	Rendición de cuentas a ala ciudadanía a cargo de los concejales	Se ha trasmitido en forma diaria las sesiones en vivo con el fin de informar a la	

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No. 108. Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C.



COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	
	Publicación en la pagina	ciudadanía de las	
	web de la entidad de los	acciones realizadas por el	
	informes	Concejo de Cartagena.	
	correspondientes,	En la pagina web de la	
	Se publicarán las	entidad se rinde	
	acciones de los	diariamente un informe	6
	concejales en el	acerca de los temas	8
	cumplimiento de sus	tratados.	
	funciones - Disponer		
	información en la Web de		
	la entidad que permita		
	facilitar la transparencia		
	institucional de todas sus		
	actuaciones		
Mecanismos para mejorar la	Desarrollo institucional	La entidad transmite en	
Atencion al ciudadano	para servicio al	forma diaria las sesiones	
	ciudadano.	de la entidad con el fin de	
		dar un servicio optimo a la	
	Implementar y optimizar	ciudadanía.	
	los procedimientos	La pagina web esta	
	internos que soportan la	actualizada brindando	
	entrega de trámites y	información acerca de la	
	servicios.	entidad y todos los	
		procesos misionales que	
	Mantener actualizada la	se desarrollan	
	página web.	-Se están desarrollando	
		metodologías para	
		establecer canales de	
		atención y protocolos para	
		esta área.	

Calle del Arsenal Edificio Galeras de la Marina No. 108. Fax 6648469

www.concejocartagena.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C.



Conclusión

- El Concejo Distrital de Cartagena está trabajando en la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Se han habilitado los canales digitales en la página web para atención al ciudadano, atendiendo las directrices de la emergencia económica.

6

Recomendación.

- Revisar en el comité coordinador el plan anticorrupción y plantear estrategias que permitan el cumplimiento
- Realizar las capacitaciones programadas para sensibilizar a los funcionarios del Concejo Distrital de Cartagena

Reviso.

NACIB CHAVALE GOMZALEZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Realizo.

MILADIS ISABEL BLANCO CARRILLO Profesional Universitario Control interno

www.concejocartagena.gov.co Cartagena de Indias D. T. y C.